RECOGIDA DE FIRMAS EN DEFENSA DEL SERVICIO PÚBLICO EN LAS OFICINAS PRESENCIALES DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA DE LÍNEA MADRID

FIRMAS EN DEFENSA DEL SERVICIO PÚBLICO EN LAS OFICINAS PRESENCIALES DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA DE LÍNEA MADRID.

El actual equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid, desde que llegara a la corporación en junio de 2019 ha anunciado desde el primer momento que pretendía revertir el proceso de municipalización ya culminado de las Oficinas de Atención a la Ciudanía de Línea Madrid.

Esto supone la vuelta de la empresa privada en las oficinas que en la actualidad están gestionadas en su totalidad por empleadas y empleados municipales.

No hay ninguna justificación ni datos que avalen la privatización del servicio, pero sí existen datos que reflejan que el servicio que actualmente se presta es de calidad, como así lo demuestran las encuestas de valoración que han sido las más altas hasta la fecha.

Se trata de un Servicio Público que, en aplicación de la ley 39/2015 de 1 de octubre y la propia Ordenanza de atención a la Ciudadanía y Administración electrónica del Ayuntamiento de Madrid, sólo puede ser realizado de manera integral y eficiente por los funcionarios y funcionarias habilitados y, por tanto, la privatización solo empeoraría la atención a la ciudadanía.

Las personas abajo firmantes, queremos manifestar nuestro apoyo al mantenimiento de la municipalización de este Servicio y rechazamos su privatización por beneficiar únicamente los intereses privados, alejados de los intereses del conjunto de la ciudadanía de Madrid.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	FIRMA

El actual equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid, desde que llegar a la Corporación en junio de 2019 ha anunciado desde el primer momento que pretendía revertir el proceso de municipalización ya culminado de las Oficinas de Atención a la Ciudanía de Línea Madrid.

Esto supone la vuelta de la empresa privada en las oficinas que en la actualidad están gestionadas en su totalidad por empleadas y empleados municipales.

No hay ninguna justificación ni datos que avalen la privatización del servicio, pero sí existen datos que reflejan que el servicio que actualmente se presta es de calidad, como así lo demuestran las encuestas de valoración que han sido las más altas hasta la fecha.

Se trata de un Servicio Público que, en aplicación de la ley 39/2015 de 1 de octubre y la propia Ordenanza de atención a la Ciudadanía y Administración electrónica del Ayuntamiento de Madrid, sólo puede ser realizado de manera integral y eficiente por los funcionarios y funcionarias habilitados y, por tanto, la privatización solo empeoraría la atención a la ciudadanía.
Las personas firmantes, queremos manifestar nuestro apoyo al mantenimiento de la municipalización de este Servicio y rechazamos su privatización por beneficiar únicamente los intereses privados, alejados de los intereses del conjunto de la ciudadanía de Madrid.